

Presentación ante el H. Colegio Académico
Resumen Ejecutivo
Eje de Formación Básica de la
División de Ciencias Biológicas y de la Salud

Antecedentes

En octubre de 2002 el H. Colegio Académico aprobó los Lineamientos Generales para un Modelo Curricular de la Universidad de Sonora, que define la organización de la currícula de los programas de licenciatura por medio de ejes formativos. Dichos ejes tienen su fundamentación en la promoción del manejo de habilidades y conceptos para los estudiantes, en el marco de una formación disciplinaria sólida y una formación integral que incluya la formación en valores y actitudes, para lograr una formación integral de los estudiantes. Así, los ejes formativos definidos en el Modelo Curricular son: Eje Común, Eje Básico, Eje Profesionalizante, Eje Especializante y Eje Integrador. En particular, el Eje de Formación Básica se define como un eje divisional en cuya integración participan todos los programas de la división.

El 30 de enero de 2003 se formó la Comisión para la elaboración del Eje de Formación Básica de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, DCBS. La comisión entro en una dinámica de trabajo en dos etapas: primero identificar los espacios educativos susceptibles de ser compartidos por los programas de licenciatura existentes, Químico Biólogo, Enfermería, Médico General e Ingeniero Agrónomo, además del programa propuesto de Biología; y segundo discutir los contenidos temáticos de dichos espacios. Es importante comentar que los programas educativos de Enfermería y Médico General también participaron en la estructuración de la propuesta de Eje de Formación Básica, aunque aún no realizan trabajos de reestructuración de su currícula; por esta razón dichos programas no participan, de momento, con materias comunes a los otros programas.

Al mismo tiempo, se inició el trabajo de discusión sobre los contenidos temáticos de las espacios educativos (materias) de servicio que reciben los diferentes programas de la división por parte de otras divisiones, particularmente la División de Ciencias Exactas y Naturales, DCEN. En esta etapa se trabajo con la DCEN cuyo Consejo Divisional nombró una comisión que realizó el trabajo en colaboración con la de la DCBS.

Como resultado de dicho trabajo, el 5 de mayo de 2004 se presentó la propuesta de Eje de Formación Básica para la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, DCBS, correspondiente a los Programas Educativos de nivel licenciatura que se encuentran en reestructuración o programas de nueva creación. El documento contempla las asignaturas que se compartirán por dos o más programas educativos de la DCBS y se elaboró en el marco de lo establecido por los "Lineamientos para un modelo curricular de la Universidad de Sonora".

Conceptualización y Justificación

En particular, para la elaboración del documento se aplicó lo referido en el lineamiento 5 de dicho documento, que a la letra dice: "El bloque que integra al Eje de Formación Básica (Eje Divisional e Interdivisional) aporta los conceptos, conocimientos y habilidades básicas comunes a varias áreas o disciplinas; con ello se inicia la adquisición de un conocimiento profundo sobre la(s) disciplina(s) relacionada(s) con el programa. También colabora en el desarrollo de un profesionalista con una perspectiva interdisciplinaria, ya que se comparten experiencias de aprendizaje con alumnos y profesores de diferentes disciplinas afines. Además, este grupo debe incluir asignaturas que proporcionen las actitudes de trabajo esenciales para el correcto abordaje de problemas en la futura profesión, fortaleciendo el enfoque multidisciplinario y dando continuidad a las asignaturas del eje de formación común. Las asignaturas de este bloque son compartidas por varios programas de una o más Divisiones de la Institución. No todas las asignaturas que conforman el Eje de Formación Básica de cada División deben ser retomadas por todos los planes de estudio que se ofrecen en dicha División, pero se debe respetar el mínimo de créditos establecido para este eje".

El fundamento de la presentación de la propuesta ante el H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, el H. Consejo Académico de la Unidad Regional Centro y ahora el H. Colegio Académico de la Universidad de Sonora, para su aprobación, es el lineamiento 10 del documento antes mencionado en el que se establece que "La estructuración del eje de formación básica y sus futuras modificaciones corresponden al Colegio Académico a propuesta de los Consejos Académicos, derivada de la propuesta respectiva de los Consejos Divisionales". El mismo lineamiento 10 establece que "Los componentes curriculares serán definidos por comisiones divisionales y los contenidos específicos se elaborarán en coordinación con comisiones integradas por personal del Departamento que brinda el servicio y personal académico de los programas que lo reciben". En este sentido, para la elaboración de la propuesta de contenidos específicos de los espacios educativos propuestos (asignaturas), del Eje de Formación Básica de la DCBS, que recibimos como servicio de otros Departamentos, participó personal académico de la División de Ciencias Exactas y Naturales, que nos proporciona el servicio en las materias de física, matemáticas y estadística.

Específicamente, en la elaboración de los programas de materias que recibimos como servicio, participaron los siguientes académicos, nombrados para este efecto por el H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Exactas y Naturales: Por las materias de física, Dr. Enrique Álvarez Ramos, Dr. Miguel Valdez Covarrubias y Dr. Alejandro Apolinar Iribe, apoyados también por el Fís. Francisco Montes Barajas; por las materias de matemáticas y estadística, Dra. Dora Julia Borbón, M.C. Agustín Grijalva Monteverde, Mat. José María Bravo Tapia y Mat. Francisco Armando Carrillo, apoyados también por M.C. Jorge Villa Carrillo, M.C. Gudelia Figueroa Preciado y M.C. Alejandrina Bautista Jacobo. Los programas de las asignaturas de eje básico que se imparten por los Departamentos de la DCBS fueron elaborados por los académicos responsables de la impartición de dichas asignaturas.